



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No. DE CONTRATO: PMZ-FAISMUN-13/2023

CONTRATISTA: PM INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V.

R. F. C. PIN 180921MCO

En el sitio de la obra REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CISTERNA Y 2 MODULOS SANITARIOS, ESCUELA PRIMARIA JSE RODRIGUEZ ELIAS, COL ESTRELLA DE ORO, siendo las 10:00 horas del día 29 de Marzo del año 2024 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CISTERNA Y 2 MODULOS SANITARIOS, ESCUELA PRIMARIA JOSE RODRIGUEZ ELIAS, COLONIA ESTRELLA DE ORO.

Los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

Ing. Jesus Amado Puente Mayorga

Por parte de la Institución

Nombre

Por parte del Comité:

Nombre

Por parte del Residente

Nombre

Ing. Octavio Del Río Mora

Los representantes municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

En la colonia y/o fraccionamiento:

Modalidad de contratación: ASIGNACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$249,003.13 Con letra: Son: Dosientos Cuarenta Y Nueve Mil Tres Pesos 13/100 M.N.

Fianza de Anticipo: N/A Con letra:

Fianza de Cumplimiento: \$24,900.31 Con letra: Son: Veinticuatro Mil Novecientos Pesos 31/100 M.N.

No. De fianza 1121-18408-2 De fecha 13 de diciembre de 2023, ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V

Fianza de Vicios ocultos \$24,900.31 Con letra: Son: Veinticuatro Mil Novecientos Pesos 31/100 M.N.

No. De fianza 1121-18447-9 De fecha 31 de diciembre de 2023, ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 14/12/2023 TERMINO: 31/12/2023

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 14/12/2023 TERMINO: 31/12/2023

Número de Convenio Modificatorio:

Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado: \$249,003.13 Con letra: Son: Dosientos Cuarenta Y Nueve Mil Tres Pesos 13/100 M.N.

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		N/A		

Estimación 1		204,786.78	Son: Doscientos Cuatro Mil Setecientos Ochenta Y Seis Pesos 78/100 M.N.	
Estimación 2 y fin.		\$44,216.35	Son: Cuarenta Y Cuatro Mil Doscientos Dieciseis Pesos 35/100 M.N.	
Finiquito				
Importe total de estimaciones		\$249,003.13	Son: Dosientos Cuarenta Y Nueve Mil Tres Pesos 13/100 M.N.	



Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$249,003.13			\$249,003.13


El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas.

El contratista Ing. Jesus Amado Puente Mayorga y el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.


Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales, comunitarias y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

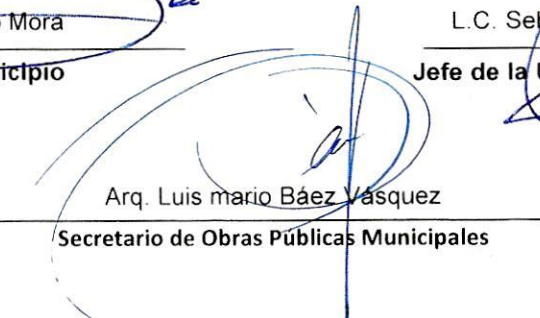
Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:



Ing. Octavio Del Río Mora
Residente del municipio

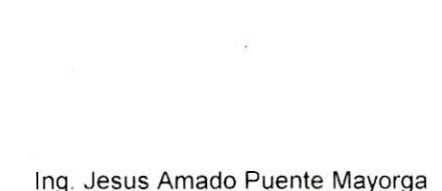
Por la instancia ejecutora

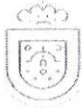

L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes
Jefe de la Unidad de Supervisión


Arq. Luis mario Báez Vásquez
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la empresa


Ing. Jesus Amado Puente Mayorga
Contratista o representante legal


Ing. Jesus Amado Puente Mayorga
superintendente



ZACATECAS

Representante de la Institución

Representante del Órgano Interno de Control

Representante del comité